DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 782.] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 8 DE ENERO DE 1834. [PRECIO 3 *rs.*

ESTADO de la Administracion de Fondos Públicos y Caja de Amortizacion de Buenos Aires, en el cuarto trimestre contado desde 1.° de Octubre hasta 31 de Diciembre de 1833.

FONDOS PUBLICOS.

DEBE.	Del 4 por 100. *Ps. Rs.*	Del 6 por 100. *Ps. Rs.*	HABER.	Del 4 por 100. *Ps. Rs.*	Del 6 por 100. *Ps. Rs.*
A existencia q' quedó en fin de Set.bre	10,397 6½	7,438 ½	Por existencia que pasa á 1.° Enero venidero...	10,397 6½	7,438 ½

CAUDAL.

DEBE.			*Ps. Rs.*
A existencia q' quedó en fin de Setiembre anterior.........	Rentas...	259,005 6¼	328,690 6¼
	Amortiz.	69,684 7½	
Recibido de la Colecturia General para rentas..........			280,400 ½
Idem para amortizacion fijos............		45,899 6½	113,767 5½
Producto de rentas de capitales amortizados		67,867 7	
A recibido de la Tesoreria General para gastos.........			500
			723,358 4¼

HABER.		*Capital.*	*Fecha.*	*Precio.*	*Costo.*	*Ps. Rs.*
Por rentas pagadas........	4 por 100..........				20,147 3½	286,760 5
	6 por 100..........				266,613 1½	
Por amortizado.	4 p%.	710 4½	1.° Oct.	33⅓	236 6½	183,398 ½
		49,112	6 Nov.	36⅔	18,007 6	
	6 p%.	2,000	11 Oct.	49	980	
		15,714 4½	1 y 18 id.	50	7,857 2	
		283,500	22 Oct. y 6 Nov.	55	155,925	
		351,037 1		Corretage....	391 2	
Por entregado al portero para gastos menores....................						500
Por existencia que pasa á 1.° de Enero venidero..............	Rentas........				252,645 2¼	252,699 6¼
	Amortizacion....				54 4½	
						723,358 4¼

Buenos Aires, 31 Diciembre 1833.

Ildefonso Ramos Mexía,
Secretario Contador.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

COMANDANTE DE MATRICULAS Y CAPITAN DEL PUERTO.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1833.
Año 24 de la Libertad, y 18 de la Independencia.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Tomas Guido.

Impuesto el que subscribe que en la area que media desde el frente de la calle de Corrientes hasta la de Venezuela, existen en el Rio tres pozos, en los que en la presente estacion suceden repetidas desgracias, particularmente á los jovenes por falta de conocimiento del lugar donde existe el peligro; se ha empeñado en facilitar un medio para salvar á las familias del contraste que han sufrido en todo tiempo, y ha logrado que sus esfuerzos no hayan sido inútiles: diferentes individuos del cabotage le han ofertado cooperar á proporcionar el remedio, balizando los lugares del peligro de un modo estable, y que no suceda, lo que en balizamientos anteriores, de desaparecer al menor temporal. Solo exigen, para llevar á efecto tan plausible é interesante obra, que el Gobierno los faculte para nombrar una comision de ellos mismos que sea encargada de llevarla á efecto, como de recaudar los auxilios que voluntariamente quieran prestar.

Al que subscribe le ha parecido admisible la propuesta, y por lo mismo lo pone en conocimiento del Sr. Ministro por si fuere del agrado de su aprobacion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Tomas Espora.

—

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1833.
Año 24 de la Libertad, y 18 de la Independencia.

Al Comandante de Matriculas y Capitan del Puerto.

Puesta en conocimiento del Gobierno la nota de esta fecha del Sr. Comandente de Matriculas, en que propone los medios se evitar las desgracias que ocurren en el Rio por la existencia de tres pozos situados en el parage mas concurrido para los baños; ha dispuesto el Gobierno se autorize al Sr. Comandante para que nombre la Comision que indica en su citada nota, recomendándose á su celo y actividad la adopcion de las medidad conducentes á realizar el benefico proyecto que ha presentado, con la brevedad que exige la presente estacion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Tomas Guido.

—

COMANDANTE ACCIDENTAL DE SAN NICOLAS.

San Nicolas de los Arroyos Enero 3 de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

Sr. Ministro Secretario en los Departamentos de Guerra, Marina y Relaciones Exteriores, General D. Tomas Guido.

Tengo la honra de comunicar á V. S. que la goleta de guerra Sarandí aun no ha llegado á este puerto. Acabo de saber que se halla fondeada en el Rosario: y solo espera el primer viento para ponerse en marcha: son las 6 de la tarde y es probable llegue esta noche. Por mi parte no la detendré en esta un solo momento, si le es posible, pues estando tomadas todas las medidas de seguridad y alimentos para el efecto, no tiene por que demorarse, á no ser por un mal tiempo.

Sabiendo el interés que la Superioridad tiene en este asunto, he creido de mí deber dar á V. S. este aviso.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan Raymond.

—

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Buenos Aires, Enero 3 de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

Al Administrador General de Correos.

Se ha instruido el Gobierno de que las casas de postas situadas en las diversas direcciones de la campaña de esta Provincia se hallan al presente en bastante capacidad para ocurrir no solo á las demandas del viajante, sino á las exigencias del servicio público: en su virtud, é importando sobre manera á los intereses del territorio regularizar sus relaciones industriales por toda la vasta estension de la campaña, y que al mismo tiempo esto se egecute por conductos seguros y periodos fijos, se ordena por acuerdo superior, al Administrador General de Correos que desde luego organize el despacho de cuatro correos mensuales en la forma que prefijó el decreto de 3 de Enero de 1822, debiendo á continuacion designar los dias de su salida, y avisarlos al público por medio de los periodicos de esta capital.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Tomas Guido.

—

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Aires, Enero 7 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Comandante de Matriculas y Capitan del Puerto Coronel D. Tomas Espora.

El Gobierno ha sido impuesto de la nota de V. S. fecha 4 del corriente y documentos que acompaña, relativos al resultado de los exámenes rendidos por los alumnos de la escuela nautica, y en consecuencia ha dispuesto se dé noticia al público del resultado de dichos exámenes, y se haga entender, por conducto de V. S., al Director de la escuela D. Carlos Odonell, que satisfecho el Gobierno de su celo, y deseando dar á quel establecimiento de instruccion toda la amplitud, que sea compatible con la situacion del Pais, lo faculta para que proponga los medios de mejora.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Tomas Guido.

EL DIARIO.

Extracto de periódicos estrangeros.

—

ALEMANIA.—Hemos recibido noticias de Berlin, con fecha del 12 del corriente, muy interesantes por lo que coinciden con informaciones recibidas de varias partes de Alemania, sobre un asunto que parece ocupar mucho los políticos de dichos paises, á saber: la reconstitucion proyectada del Reino de Polonia, que fué uno de los asuntos de las deliberaciones de Munchen Gratz.—El secreto que encubre todos los trabajos de esta conferencia, no permite sino formar juicios mui hipotéticos sobre la cuestion, asi es q' mas vale dejar al tiempo descubrir las verdaderas intenciones de los soberanos del Norte, que discutir ahora lo que puedan ser estas. Diremos solamente que ya se designa para ocupar el nuevo trono, á un príncipe de la antigua familia de Wasa, que gobernaba en Suecia, ó mas bien á un príncipe real de Prusia.

—

Se escribe de Francfort, que circula en las altas sociedades deplomáticas, una Memoria impresa sobre la necesidad de suprimir las universidades alemanas. El autor propone reemplazarlas por un nuevo sistema que daría á los jovenes los medios de seguir sus estudios sin presentar los peligros que puede resultar para la tranquilidad pública de su reunion en masa. Ademas propone indemnizar de un modo generoso á los profesores actualmente agregados á las Universidades existentes, de modo á ponerlos en situacion de poder seguir con sus trabajos cientificos con igual ó mas facilidad que anteriormente.

Se ignora si esta Memoria, que tanto ocupa la atencion pública en Alemania, ha sido elaborada por los diplomáticos de la dieta germánica ó si es una obra exótica.

—El ejército ruso en Polonia y en las provincias linderas sube á 180,000 hombres. Las últimas conferencias que han tenido lugar entre los soberanos han dado á conocer de un modo mui preciso la disposicion y las fuerzas numéricas de los dos grandes partidos que dividen la Europa. Quizas es la mejor garantia de la conservacion de la paz, pues los monarcas vacilarán en dar principio á las hostilidades, visto que todos podrian dar á la guerra un caracter popular.

—En la sola ciudad de Varsovia se cuenta una fuerza rusa de cerca de 44,000 hombres. Igual número está diseminado en las inmediaciones del pais y ocupado en la construccion de las fortificaciones de Brzecs. El emperador al regresar de Munchengratz para sus dominios ha transitado por la Polonia y pasado la revista de todas aquellas fuerzas. He aquí un hecho que puede terminar el cuadro del desgraciado estado de sujecion en que ha caido la nacion Polaca.

La ciudad de Varsovia habia solicitado el permiso de mandar una diputacion al Emperador para rogarle se dignase honrarla con su presencia.—El Emperador no quiso recibir esta diputacion, é hizo contestar á los habitantes de Varsovia, que habia venido á Polonia para visitar el ejército, del cual estaba mui satisfecho, pero que este no era el caso de la ciudad de Varsovia, y que no apareceria en sus muros sino cuando hubiera vuelto á hacerse digna de su estimacion; y para que nada faltase á aquella humillacion, el Emperador pasó á la fortificacion que hace frente ó Varsovia del otro lado del Vístula y se hizo conducir por una embarcacion á la ciudadela de Alejandro que domina la ciudad. Toda la guarnicion fué pasada en revista por el Monarca, que examinó tambien los trabajos de fortificacion y elogió mucho la actividad con que estaban conducidos. Al partir dirigió las siguentes palabras al ayudante general Conde de Pankartriew: He venido á visitar la ciudadela; pero de ningun modo á Varsovia. Quiero que lo sepan sus habitantes.

CORRESPONDENCIA.

—

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

He leido y con mucha sorpresa el artículo editorial de la *Gaceta* de hoy, en el que no solo se critica, sino que se provoca á desobedecer las resoluciones gubernativas so pretesto de censurarlas. De aquí nace nuestra sorpresa, pues vemos con sentimiento que un escritor patriota, equivocando la libertad de todo hombre para emitir su opinion, se haya dejado arrastrar de un espíritu estraño, previniendo la opinion pública, contra la medida mas acertada, mas oportuna y justa que pudo dictar una administracion eminentemente liberal en favor de los ciudadanos y aun de los estrangeros mismos. Tal es el decreto del 20 último, objeto del artículo de la *Gaceta* que me propongo impugnar.

El periodista que me ocupa, citando al *British Packet* dice *que este se queja con razon del estremado rigor del decreto por el que se establece el órden que deben seguir los individuos de los diversas creencias religiosas para contraer matrimonio entre sí.*—Pero—¿ y dónde está el demasiado rigor? ¿será en los inconvenientes que espresa el editor? examinémoslo.

Desde que se conviene, como lo hace el editor de la *Gaceta*, en que *nada es mas justo que el celo que anima al Gobierno en esta resolucion*—era preciso para combatirla en sus particularidades, argumentos mas poderosos que los que se emplean, pues estos son ridículos.—La atestacion de ser libre, para contraer el matrimonio, es una *conditio sine qua non*, exigida por toda buena egislacion en todos paises del mundo; y si ella faltase—¿sobre qué recaeria la informacion? Si se supone un individuo, que sin el menor presentimiento del lazo que le prepara Cupido (aquí hay poesia) haya venido de su país sin el atestado de libertad, y sin que tenga testigos que lo conozcan y aseguren la realidad de ese estado, lo que es casi imposible; el Juez sabrá lo que debe hacer, para evitar las demoras y embarazos que pudieran resultar. Por lo demas, el Gobierno no ha podido bajar á esos casos particulares, sino reglamentar las leyes y designar un Juez ante quien se validen estos hechos, y á fé que los Sres. estrangeros y nacionales no tendrán que acusar á la autoridad de *demasiado rigorosa*, pues el Juez designado es el funcionario público mas condecorado que tiene la nacion, y en quien es forzoso suponer conocimientos, justicia y prudencia.—O se querrá que este acto, el primero de la vida, para siempre sumergido en la obscuridad en que se celebran, dando por resultado una prole ilegítima? O se querrá que vuelvan á verse en nuestras cárceles hasta cuatro presos á la vez, acusados por bigamos, y con ellos el sacerdote que bendijo los matrimonios? (el presbítero norte-americano el Señor Torrey). O se querrá que las salas de los cónsules, inclusos los católicos apostólicos, romanos, se conviertan en tribunales y capillas para celebrar las nupcias? Cuantos errores, cuantas injurias á este país!......

Pero, ¿ Por qué (continúa la *Gaceta*) no *establecer el trámite de las amonestaciones que se acostumbran entre los católicos, con la otorgacion de fianzas? Esto sería racional*—Lo que sería racional Sr. Gacetero, era que V. lo fuese, pues es editor de un periódico. Pero esta vez, ha estado V. muy irracional, desde que exige un imposible—Sí Sr. editor.—V. quiere que los individuos de varias creencias, un judio por ejemplo y un puritano se proclamen—muy bien —y donde? En que parroquia? En la Merced? O en el templo de los Protestantes que aunque no es parroquia para el caso sería lo mismo?—Las proclamas Sr. no hay donde hacerlas, á no ser que V. elija la Alameda ó la Plaza Grande —en exigirlas V. exige un imposible y esto no es *racional*.—La publicacion por los periódicos, pues, es una necesidad, porque es el único modo de hacer las moniciones.—No sé, en verdad, á qué venga la *otorgacion de fianza*—esto nos parece una equivocacion, que dejamos sin contestar por lo mismo.

El edictor que me ocupa, pronostica que el *decreto será menospreciado*, y que los matrimonios, se celebrarán clandestinamente; á esto es á lo que yo he llamado en la introduccion de este artículo provocar la desobediencia, y celebraria haberme equivocado, estos pronósticos prematuros, son un avance, son un error de la exageracion en que no sé como un escritor patriota haya caido, y del que nos lisongeamos volverá, rectificando sus ideas, como las habrá rectificado á la fecha el edictor del British Packet; pues lo contrario seria obstinarse sin razon ni principios en sostener una mala causa, atacando una resolucion que no dudamos sabrá sostenerla la autoridad que la dictó. Pues que si vemos con placer los principios liberales que la rigen, no dudamos que en ellos, y por ellos mismos sabrá sostener los derechos del pais y sus leyes, protegiendo á sus naturales cualesquiera que sea su orígen—porque es tiempo ya—de que cese ese escándalo, con que los estrangeros de diversas creencias, y aun los C. A. R. viven aquí formando una República aparte sin sujecion á ley alguna, en el contrato mas solemne y de mayores consecuencias que tiene la vida social.

Con respecto á los dos matrimonios que el edictor de la Gaceta dice haberse celebrado renunciando los contrayentes á la proteccion de las leyes, esperamos que el Gefe de Policía hará su deber, y que si resulta verificado el hecho, la autoridad sea inexorable en el castigo de los delincuentes.

Me he demorado mas que crei, Sr. Edictor; dispénseme V. y mándeme como á su servidor—

Buenos Aires, enero 7.

Un porteño.

—

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

El *Times* de Londres del 10 de mayo contiene un artículo tocante los empréstitos contraidos en Londres por los nuevos Estados Americanos, que no puede menos de afectar á los que toman interes en su suerte. Esperaba que alguno de los redactores de periódicos en esta ciudad, se habria fijado en él para publicarlo; mas viendo que no lo han hecho, se lo envio á V. traducido, para que, si le parece conveniente, se sirva darle un lugar en su acreditado periódico, juntamente à las cortas observaciones, que lo acompañan. En el dia en que los ánimos están ocupados del *nuevo plan de hacienda* propuesto por el Gobierno à la H. Sala de Representantes, puede ser que V. piense conmigo, que hay un motivo mas para presentar este artículo á la consideracion del público.

"Mucho se ha hablado (dice el periodista mencionado) últimamente de la deuda de los nuevos Estados Americanos Españoles ácia este país, y de la inmensa importancia de recibir el todo, ó una parte de dicha deuda; pero el público en general, y tal vez los acreedores mismos no están bien impuestos de su extraordinaria cantidad. Insertamos á continuacion un estado de toda la suma, comprendidos los intereses atrasados, por el cual se verá que la deuda pasa de 22,000,000 de libras esterlinas.

Estado demostrativo de la cantidad de los fondos negociados en Londres por cuenta de los nuevos Estados Americanos, y de sus dividendos atrasados.

Estados.	Interes por ciento.	Monto de los empréstitos en lib. esterl	Inter. anual en libras esterlinas.	Monto de los interes. atrasados.
Colombia....	6	2,000,000	120,000	840,000
Dito......	6	4,650,000	279,000	1,953,000
Méjico......	5	2,130,000	106,000	40,000
Dito......	6	3,150,000	189,000	70,000
Perú........	6	1,800,000	108,000	864,000
Chile........	6	1,000,000	60,000	420,000
Buenos Aires	6	1,000,000	60,000	360,000
Guatemala..	6	0,167,000	10,000	30,000
		15,897,000	932,000	4,597,000
Méjico......	5	650,000	Fondos diferidos	
Dito......	5	950,000		
		17,497,000	Dividendos atrasados.	
		4,597,000		
Total.......		22,094,000		

El precio medio al cual los empréstitos han sido contraidos, fué de 82 por ciento, y la cantidad entregada por los subcriptores cerca de 13,000,000: el precio corriente del mercado en el dia es de 22 por ciento, tomando un término medio, y su valor, si se convirtiesen en dinero á este precio, seria de 3,380,000; causando así la pérdida de poco menos de 10,000,000, sin comprender en el cálculo los intereses devengados, que montan á 4,597,000 libras; lo que hace subir la pérdida incurrida por estos malhadados contratos á la suma de entre 14, y 15 millones. Lo que aumenta la calamidad es que tal vez todos estos estados poseen mas ó menos los medios de pagar; pero les falta la honestidad y buena fé, para siquiera acercarse al cumplimiento de unos empeños, por los cuales han podido sacudir el yugo de la España, y adquirir su independencia. El contraste con la conducta seguida por la América Inglesa (los Estados Unidos) en un estado de cosas casi semejante es demasiado sorprendente, para no ponerla en contraposicion con la anterior. Sus fondos durante la guerra eran tan bajos en precio, y en apariencia tan sin esperanza, como lo son en el dia los de la América Española. Una de sus primeras medidas, despues de haber conseguido la independencia, fué de clasificar toda su deuda, y proveer para el pago regular de los intereses de ella. De este modo sus fondos fueron gradualmente adquiriendo mas crédito hasta el punto de presentar un medio provechoso, y seguro de empleo aun para los capitales europeos, y en el curso de este año se habrán redimido fielmente hasta el último peso."

Dejarémos á los escritores de las demas repúblicas hermanas el cuidado de contestar en lo que les toca á las graves acusaciones, contenidas en el artículo que antecede, y nos limitaremos á defender el honor de este país contra los injustos ataques del gacetero de Londres. Nada diremos sobre las cifras que presenta el articulista, y aun tenemos que prevenir á nuestros lectores, que no hemos creido necesario averiguar los cálculos, y los hemos transcripto cuales los hemos encontrado. El cargo gravísimo al cual deseamos contestar, es el que está contenido en las siguientes palabras: "*Lo que aumenta la calamidad es, que tal vez todos estos Estados poseen mas ó menos los medios de pagar; pero les falta la honestidad y buena fé para siquiera acercarse al cumplimiento de unos empeños por los cuales han podido sacudir el yugo de la España, y adquirir su independencia.* Aunque en este cargo se haya puesto un *tal vez;* sin embargo, él es enteramente injusto en su aplicacion á nuestro país.

Es bien notorio, que desde que se negoció el empréstito, se pagaron regularmente los intereses, y la cantidad destinada para amortizacion hasta fin del año 1827. Cuando el Gobierno se vió en la dura necesidad de suspender el pago de los intereses de esta deuda, corrió generalmente la voz, de que los prestamistas ingleses no habian extrañado esta suspension en consideracion á la guerra que la República sostenia con el imperio vecino. Sobrevino inmediatamente despues la guerra civil, ¿y puede decirse de buena fé, que desde entonces nos hemos allado en situacion de poder pagar los intereses de nuestra deuda en Inglaterra, y satisfacerlos en moneda metálica?.... Ello es doloroso; mas desgraciadamente verdadero, que á demas de las propiedades públicas que se han vendido, y de los nuevos impuestos, que el Gobierno se ha visto precisado á establecer, en poco mas de seis años nuestra deuda interior ha aumentado de poco ménos de 28,000,000 de pesos. ¿Y acaso han aumentado nuestros recursos al punto de poder resistir á las antiguas y nuevas cargas?.... Esta pregunta sujerida por la cuestion que estamos tratando, es mas bien propia á arrancar lágrimas, que palabras por contestacion á todo buen patriota. Luego si ha habido una imposibilidad tan absoluta de pagar el interes de nuestra deuda en Londres, ¿cómo se nos podrá tachar de falta de honestidad, y buena fé para satisfacer nuestros compromisos? Confiamos en que vendrá un tiempo, en que podremos mostrar al editor del Times, y á los prestamistas ingleses de que á nuestro país no le falta buena fé para llenar sus obligaciones: y si la Providencia quisiera dignarse aclarar nuestra razon, para que en lugar de despedazarnos unos con otros, pudiésemos vivir en paz, y competir en la noble ambicion de prestar servicios á nuestra desgraciada Patria, pudiera ser que no necesitásemos cincuenta años, como los han necesitado los Estados Unidos de la América del Norte, para pagar nuestra deuda, no solo con los ingleses, sino tambien la deuda interior, si es que nos pareciese oportuno amortizarla completamente. En cuanto á lo que añade el Times, de que es à beneficio de los *empréstitos contraidos en Londres*, que las nuevas Repùblicas han logrado sacudir el yugo de la España, y adquirir su independencia, el articulista muestra estar poco impuesto en la historia de nuestro país. No solo habíamos echado á los españoles de nuestro territorio, sino q' habíamos contribuido á la libertad de Chile, y del Perú, sin haber negociado empréstito alguno; y se pensó en realizar el empréstito con los capitalistas ingleses el año 1824, con el intento de ejecutar obras de utilidad pública: estas no pudieron efectuarse á causa de la guerra, que nos vimos en la necesidad de sostener con el Emperador del Brasil para contribuir á la liberacion de la Provincia Oriental, y cuyo resultado ha sido la formacion de la República Oriental del Uruguay.

He aquí lo que dice el *New York Daily Advertiser* de 22 de junio, despues de haber publicado un trasunto del artículo antecedente.—El Times parece considerar á los nuevos Estados Americanos, como capaces de pagar sus deudas; mas que les falta disposicion para hacerlo. En la actualidad algunos de ellos se hallan evidentemente en la imposibilidad de hacer tales considerables pagos; aunque la fertilidad del suelo y otros recursos naturales puedan pronto proporcionarles medios en abundancia para hacerlo, si las circunstancias continúan favorables, como son ahora en algunos de estos estados. Una de las causas principales del empobrecimiento de los mejicanos y de los americanos del centro y del sur, es, como lo hemos declarado varias veces, la ingerencia de los estrangeros en sus negocios, que con sus intrigas han producido, amargado y prolongado varias de las muchas, costosas, é inmorales contiendas, de las cuales han sido víctimas. Las sobradas pruebas que el mundo tiene de la resolucion de estas jóvenes naciones de ser independientes y libres à todo trance, deberian convencer á sus acreedores, que mejor pueden asegurar la cobranza de sus créditos, preparando su apoyo en esta parte del mundo, á un sistéma de paz y de ilustracion bajo la salvaguardia de instituciones liberales.

Un Amigo del Pais.

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos por este Mercado el dia 7 del presente mes.

—

D. Pedro Trápani, Chascomus, 107 cueros vacunos, 20 arrobas grasa, 90 id. sebo, 18 id. crin, 200 astas.

D. Felipe Botell, id. 8 cueros vacunos, 400 docenas id. de venado, 190 arrobas sebo, 300 id. lana, 7 id. crin.

D. Tiburcio Ponce, de id. 44 cueros vacunos, 8 arrobas grasa, 9 id. sebo, 10 id. lana, 20 id. crin.

D. Manuel Baudris, de id. 30 cueros vacunos, 20 arrobas sebo, 20 id. crin, 90 astas.

D. Juan N. Fernandez, de id 72 cueros vacunos, 14 arrobas grasa, 70 id. sebo, 300 astas.

D. Mariano Fernandez, de id. 104 cueros vacunos, 25 arrobas grasa, 90 id. sebo, 64 id. lana, 25 id. crin.

D. Pedro José Vela, Tandil, 343 cueros vacunos, 145 docenas id. de venado, 20 arrobas grasa, 130 id. sebo.

D. Manuel Muñoz, Monte, 3 cueros vacunos, 6 docenas id. de carnero 200 arrobas lana.

D. Sixto Godoy, de id., 2 cueros vacunos; 110 arrobas lana.

D. Basilio Casco, Magdalena, 6 cueros vacunos, 17 id. de caballo, 10 docenas id. de carnero, 10 arrobas grasa, 30 id. sebo, 25 id. crin, 350 astas.

D. Carlos Rodriguez, San Vicente, 206 arrobas lana.

D. Polinario Cabezas, Quilmes, 150 arrobas lana.

D. Mariano Barnachea, de id. 150 arrobas lana, 1 cerdo.

D. Ignacio Sotullo, de id. 100 arrobas lana.

D. Pedro Bargas de id. 70 cueros becerro.

TOTAL.

Cueros vacunos..................	719
Id. de caballo..................	17
Cueros de carnero, docenas.......	16
Id. de venado, doc.............	545
Becerros........................	70
Arrobas de grasa................	97
Id. de sebo	629
Id. de lana.....................	1290
Id. de crin.....................	115
Cerdos..........................	1
Astas...........................	940

—

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 8.

—

Da. Maria Faustina Nabarro, Moron, 50 arrobas lana.

D. Vicente Capdevila, Matanza, 2 cueros vacunos, 1 id. potro.

D. Carlos Naon, Flores, 91 arrobas sebo.

Da. Estefania Abalos, Pilar, 1 cuero vacuno, 24 id. de carnero, 5 arrobas lana.

D. Feliciano Melo, de id., 7 cueros vacunos, 144 id. de carnero, 4 arrobas grasa, 1 id. crin, 70 id. lana.

D. Gregorio Melo, de id. 11 cueros vacunos, 48 id. de carnero, 8 arrobas grasa.

D. Eusebio Gomez, de id. 120 cueros de carnero, 20 arrobas lana, 7 astas.

D. Pablo Becerro, Areco, 252 cueros de carnero.

D. Francisco Alvarez, Flores, 46 cueros vacunos.

D. Pedro Sosa, Moron, 10 fanegas cebada.

D. Sebastian Alarcon, Pilar, 2 cueros vacunos, 224 id. de carnero, 30 arrobas lana.

D. José Suarez, Moron, 20 arrobas lana.

TOTAL.

Cueros vacunos..................	69
Id. de potro.	1
Id. de carnero..................	832
Arrobas grasa...................	12
Id. de sebo.....................	91
Id. crin........................	1
Arrobas lana....................	195
Fanegas de cebada...............	10
Astas...........................	7

TRIGO VENDIDO.

	fan.	ps.	rs.
D. Antonino Rosidan; de Lobos, á D. Pedro Corzanego: arinero..................	47 á	25	
D Gregorio Piñero: de Lobos, á D. José Lino Cutó: almidonero..................	40	21	4

ESPECIES METALICAS.

ENERO 8.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de oro..............	123		123	4
——Patrias...............	119		119	4
Pesos fuertes.............	7	4		
——Patrios	7	2		
Macuquino.................	6	7	6	7½
Cambio sobre Inglaterra de...	$7\frac{4}{16}$		$7\frac{5}{16}$	
Fondos públicos del 6......	52			
Acciones de Banco..........	140			

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 4.

3.ª PUBLICACION.

D. Javier Garcia de Zuñiga, Montevideo.
Domitila Mendez de Muñoz, id.
Roberto M. Lean, id,
Juan Auxris, Colonia.
Genaro Racaño, Banda Oriental.
Pedro Racaño, id.
Ambrosio Priteo id.

DIA 7.
2.ª PUBLICACION.

D. José A. Arraga, Montevideo.
Cipriana Sanchez, 1 hermana y 1 esclavo, id.
Manuela Figueroa y una sirvienta, id.
Narcisa Diaz, id.
Salvador Salvatori y 1 esclavo, id.
Pedro Agüero, id.
Gregorio Rodriguez, id.
Rosario Rodriguez y una hija, id.
Manuela Perez y 3 hijos, id.
Hilario Pin, Entre-Rios.
Manuel Castillo, id.
Atanasio Sierra, id.
Carmen Matus, 3 hijos, Mendoza.
José Barnes, id.
Manuel Novillo, Banda Oriental.
Antonio Garcia y Sanchez, id.
Josefa Rivero, Mercedes.
Adriano Jauner, Chile.
Juan Byding, Liverpool.
Marcelino Martinez, Gualeguay.
Blaz Despuy, su esposa, 7 hijos una esclava una sirvienta, y una liberta, Colonia.

DIA 8.
1.ª PUBLICACION.

D. Hilario Hernandez, Banda Oriental.
Benito Biftice, id.
José Luis Elordi, Montevideo.
Antonio Perez, id.
José Maria Ibañez, Entre-Rios.
Francisco Luque, su esposa, 3 hijos y 2 criados, Entre-Rios.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 8.

à Renic Mafarlane, Potosí 36.

1 fardo listados para camisas; 2 id. bramantes; 1 cajon pañuelos de algodon para rebozo; 1 id. zarazas de colchas; 5 id. pañuelos de lanilla; 1 id. capotillos de algodon; 1 id. bramantes de hilo; 1 fardo lonas; 1 cajon listados amuselinados; 1 fardo id. en coco; 3 cajones muselinas de colores.

á Orr y Lamont, Piedad 106

1 cajon zarazas para vestidos.

á Dickson y Ca. Reconquista 20.

2 cajones zapatos abotinados; 3 id. capotillos de algodon; 8 id. zarazas; 2 id. cocos; 1 id. medias de algodon de colores; 1 id. medias medias de id.

á Rodger Breet, Plata 64.

11 fardos bramantes; 174 barricas harina.

á Dorr y Reincke, Paz 28.

256 cajones té; 6 fardos pavilo; 6 id. quesos; 47 barricas ginebra; 8 pipas caña; 19 medias id. id.; 48 barricas harina.

a D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.

171 bolsas azucar.

á D. Felipe Laballol, Cangallo 96.

12 petacones tabaco.

á D. José P. Carneiro, Piedras 43.

291 bolsas azucar; 30 barricas id.

á D. Alejandro Spears, Reconquista 41.

1 cajon pañuelos de algodon de reboso fleco de lana, 5 fardos lonas.

á D. J. Ortiz Basualdo, Victoria 35.

76 cuarterolas vino dulce; 41 barriles id. id; 24 medias id. id.; 110 botijuelas aceite; 40 barriles aceitunas; 15 cajones pasas.

á D. José Gestal, Victoria 150.

93 barricas azucar; 14 pipas caña.

á D. Ignacio de las carreras Univ. 22.

39 barricas azucar; 18 bolsas id.

à D. Carlos M. Huergo, Belgrano 28.

405 sobornales yerba.

á Grogan y Peacock, Venezuela 64.

12 medios cajones y 36 cuartos id. cigarros habanos; 2 bocols tabaco Virginia; 3 cajones menta; 3 dichos rapé; 3 cajones cordial; 2 cuñetes tabaco; 5 cajones y 2 cuñetes almidon de trigo; 2 cajones zapatos.

à Lezica y herms. Biblioteca frente al 84.

25 balas papel de estraza; 19 pipas vino carlon; 10 id. aguardiente; 20 rollos esteras; 100 cajones cigarros; 40 balas papel florete.

á Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.

1 cajon zapatos ordinarios; 10 fardos brines; 1 cajon plumas; 5 baules id. id.; 1 cajon agua de colonia; 3 cajoncitos cohétes.

á D. Francisco Chas, Florida 66.

34 bocois cristales surtidos finos y ordinarios.

á D. Juan M.c Dugall, Victoria 39.

2 cajones cintas de hilera; 2 fardos listados para camisas.

a Brownell Stegmann y Ca., Bergrano 97

4 fardos lonas.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin ingles *Bassenthwaite*, capitan W. Mitchinson, de la Isla de Mayo el 29 de noviembre, y Montevideo el 6 del corriente—á Rodger Breed y Ca., 158 moyes sal y 200 toneladas carbon.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

—Balandra *Carmen*, de San Nicolas—á D. Antonio Sousa Martinez, 386 arrobas lana, 13 barricas con 90 arrobas sebo, 2 chiguas con 12 arrobas cerda, 50 astas y 1 fardo con 50 cueros de nonato—á D. José M. Cartelli, 12 chiguas con 100 arrobas lana, 600 astas y 3 barricas con 21 arrobas sebo—á D. Teodoro Reissig, 40 docenas cueros de carnero, 15 cueros de bagual y 16 fardos lana de carnero—á D. Fabian Gomez, 8 barricas y 2 cuarterolas con 90 arrobas sebo.

—Balandra *Mercedes*, de Santa Fé, á la consignacion de D Juan Bautista Ruiz, 3 pipas vino de Mendoza, 49 barriles id. id., 1 barril vinagre de id.—á D. Estevan Señoran, 6 barricas sebo, 1 saco id., 1 chigua crin, 8 docenas cueros de nutria, 2 barricas, 12 cajoncitos velas de encomienda—á D. Feliz Constanzó, 23 barricas sebo, 215 rayos lapacho—al patron José Casalo, 104 camas algarrobo, 1 baul encomiendas, 3 docenas cueros de nutria.

—Goleta *Loreto*, de Corrientes, á D. Martin Regúnaga, 5 fardos cueros de nutrias, 194 tirantes, 100 palmas, 240 suelas, 150 cueros curtidos—Encomiendas, 9 cajoncitos.

—Balandra *Isabel*, de Sandú—á D. Donato Baranda, 300 astas, 160 cueros vacunos, 250 arrobas grasa, 21 id. sebo, 4 carretadas leña.

—Goleta nacional *Dolores*, de Gualeguay á los Sres. Stewart y Argell, 60 sacos con 360 arrobos lana, 111 cueros vacunos, 9 docenas cueros de nutria, 75 trozos madera, 3 carretadas leña.

—Balandra *Carmelita*, de Paisandú á D. Vicente Montero, 30 carretadas leña, 8 barricas sebo, 1 pipa id., 16 arrobas de id. suelto, 1 barrica grasa, 30 arrobas id., 900 astas, 4 arrobas lana sucia.

—Balandra Santa Elena, de Corrientes—á D. Martin Regúnaga, 71 tirantes, 3 tirantillos, 10 palmas, 700 cueros vacunos, 43 barricas sebo, 23 sacos crin, 12 bolsas id., 77 lios id., 2962 astas—á D. Luis Dechoudens, 80 suelas curtidas—á D. Jaime Llavallol, 12 petacones tabaco—á D. Jaime Catoina, 300 cueros vac.

Balandra "Concepcion," de Soriano—á D. Jonatas Downes, 6 barricas sebo con 40 arrobas, 100 id. carne tasajo, 20 carretadas leña.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin sardo *Triunfo*, con destino al Janeiro, despachado por sus consignatarios Davison Dorr y Ca.—Cargadores:

Carlos L. Cadet, 2 cajones con 50 docenas peinetas de asta y una barrica lenguas.

Narciso A. Martinez, 110 barricas con 800 arrobas sebo derretido.

Daniel Gowland y Ca., 827 lenguas.

Blanc y Constantin, 1 cajon conteniendo 4 piezas lienzos de hilo, 56 vestidos bordados, 69 piezas muselinas, 2 toallas y 9 cuellos para señoras, 1 cajon con 41 vestidos bordados, 1 velo y un pañuelito, 1 paquete con 51½ anas de raso para zapatos.

Ignacio de las Carreras, 11 fardos lienzos de algodon con 3405 varas.

Guerin hijo Seris y Ca., 1 cajon con útiles de cordonero.

Manuel Flor, 942 bolsas con 500 fanegas maiz.

Los consignatarios, 1069 bolsas de maiz y un cajon con 340 gruesas botones de hueso.

Zimmerman Frazier y Ca., una caja con 30 libras escamonea, 1 id. con 53 id. jalapa, 1 id. con 32 id. maná, 1 id. con 72 id. cremor tàrtaro, 4 id. con 12 botellas cada uno de la medicina de Le-Roy y 4 id. con 48 id. barniz.

Lezica y hermanos, 3 fardos con 75 arrobas lana de carnero.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA BAHIA—Saldrá la fragata dinamarquesa *George Frederick*, el 10 á a una.

BUQUES A LA CARGA.

Para Nueva-York,

El 25 del presente.

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

LA velera fragata CAROLINA, su capitan José Donghty, tiene superiores comodidades para diez pasageros. Ocúrrase á los consignatarios
DAVISON DORR Y Ca.,
8 3p Calle de la Reconquista, núm. 33.

FOR NEW-YORK,

To sail on the 25th inst.

(*Passase only.*)

THE fast sailing Ship CAROLINEAN, Joseph Donghty master, having superior accomodations with beds, bedding &c. can accomodate Jen Passenger.
For further particulars apply
to Mess. DAVISON DORR & Co.,
8 3p Reconquista, No. 33.

PARA SANDU,

Saldrá en toda la semana entrante la balandra ISABEL NACIONAL, los señores que gusten cargar ó ir de pasaje ocurrirán á la calle del Perú No. 174 donde encontrarán con quien tratar.
8 3p

PARA NUEVA YORK.

La hermosa y velera forrada y clavada en cobre, fragata americana VIRGINIA, su capatan Hewitt, está cargando en Balizas interiores para dicho destino y será despachada con la carga que tenga el 19 del corriente, tiene excelentes comodidades para pasageros, y recibirá flete, ocurriendose inmediatamente á sus consignatarios
LAVALLE y MACOME,
8 ,65 Reconquista.

Para Sárate, Baradero, y San Nicolas.

Saldrá para dichos puntos á la mayor brevedad, la balandra SAN FRANCISCO Y EL CARMEN admite carga y pasageros, para tratar ocúrrase á la calle de la Reconquista No, 107, 7 3p

Para San Nicolas, Rosario, Bajada y Goya.

Saldrá el Viernes de esta semana sin falta como el tiempo lo permita, la balandra PASTORA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á la calle de Balcarce No. 120. 7 3p

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION ESTRAORDINARIA,

EL JUEVES 9 DEL CORRIENTE:

A BENEFICIO DE

FELIPE DAVID.

Quien confiado en la proteccion que le dispensa el ilustrado público de esta capital, no trepida en ofrecerle para dicho dia la siguiente:—

Despues de la abertura de costumbre, dará principio el gran Drama de espectáculo y acreditado en este teatro y todos los de Europa, conocido por el título de—

EL TIRANO ZAMOSQUI,

EN LAS

MINAS DE POLONIA.

Parece escusado hacer el analisis de su asunto, cuando es ya demasiado examinado por los mismos Sres. espectadores que antes de ahora, han conocido sus bellezas dramáticas, escénicas; y si solo dirá el interesado, que con el auxilio de sus compañeros, promete que el público, no echará de menos lo que anteriormente ha visto ejecutar en él.

Finalizando la funcion, con el acreditado sainete, titulado—

DIABLILLO, MUERTO Y GUERRERO,

O SEA

LOS TRES NOVIOS BURLADOS.

Á LAS OCHO Y MEDIA.

Los Sres. abonados serán preferidos hasta la hora de costumbre.—Precios los de costumbre.—Entrada un peso.

LIBROS

EN inglés y en francés muy buenos y baratos, en la libreria de la calle de la Reconquista núm. 54.

Entre ellos está el Diccionario de Comercio de la Enciclopedia, y el Diccionario de Música, la vida de Washington en 5 tomos por Marshall, Monarquia de Prusia por Mirabeau &c. 8—4p

SE VENDE

UNA QUINTA en la principal salida de la ciudad, costó cuatro mil pesos plata, y á mas de algunas mejoras se dá en nueve mil pesos moneda corriente: quien guste imponerse de sus pormenores ocurra á la Recova nueva núm. 60. 8 3p

Se venden

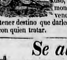

Dos CARROS de bueyes, el uno casi del todo nuevo y el otro de mas uso, se darán los dos en 800 pesos moneda corriente. El interesado los vende por haberse retirado del campo y no tener destino que darles. Calle de la Plata número 252 hay con quien tratar. 8 3p.

Se alquila,

UNA CASA con bastante comodidad para una familia, tiene catorce piezas; con lugar, dos patios, pozo de valde, en fin, todo lo preciso para la comodidad de quien quiera ocuparla: para tratar ocurran calle de Venezuela cerca de lo del General Alzaga, casa de Romero; la casa que se quiere alquilar está en la calle de Méjico numero 18.
8 3p

Importantísimo á la HUMANIDAD.

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral*, ú otra enfermedad crónica: ocurra á la calle de Cangallo frente al No. 395 en la última puerta de cálle 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo que hallará remedio á sus males viéndose con Eduardo Salas. 8—15p

En la calle de la Reconquista No. 17 y medio, de la plaza de la Victoria la primer tienda sobre mano derecha para San Francisco, se venden sombreros de seda finos de la última moda á 25 pesos, y comprando por docenas se darán á un precio mas equitativo. 8 3p

Aviso

SE vende una pulperia de poco principal, de buenos diarios, tiene un surtido general, en la calle del Paraná esquina No. 20; de buena comodidad y de alquiler barato: el que se interese puede verse en la calle del Perú No. 36. 8 3p

Gratificacion

AL que hubiese encontrado un cañon de una flauta, corto, negro y con una llave, que se perdió el Domingo, 5 del corriente, de Santo Domingo á Santa Lucia de Barracas por el camino del bajo: se gratificará generosamente si lo entrega en el almacen calle de Belgrano No. 35. 8 8p

El Imparcial.

DIARIO DEL MEDIODIA.

VERA la luz pública por primera vez mañana á la una del dia por su Imprenta que es la de la LIBERTAD: calle de Cangallo No. 58. Se encontrará tambien en la libreria del Sr. Ocantos calle de Potosí No. 39. Precio 3 rs.
8 1p

Se *alquila*

A un precio muy acomodado en la casa calle del Perú No. 69, unas viviendas muy cómodas para habitar en ellas una familia ó poner un registro, ó una fábrica, constan de cuatro piezas, cocina, altillo, horno y dos patios: en la confiteria de la misma casa darán razon 8 3p

Aviso de la Policia.

TODO individuo que haya introducido alguno ó mas esclavos desde el 26 de noviembre de 1833, los presentarán en la Oficina de Pasaportes para recibir una papeleta en que conste su introducion.

Otro.

Relacion de los pantanos que se han compuesto en la primera seccion de Ciudad, á virtud de órdenes de este Departamento.

El que está en la esquina de D. Juan Alagon calle de Corrientes.

El de la calle de la Piédad, cuadra y media de la Iglesia al Naciente, cerca de la panaderia de D. Francisco Real.

El de la misma calle, puerta del Dr. D. Vicente Anastasio Echabarria.

El que estaba á la puerta del costado del Templo de la Merced.

El de la cuadra del Sr. General é Inspector D. Agustin Pinedo.

El de la misma calle puerta de la panaderia de D. Francisco Estorache.

El que está cerca del puente de la calle del Parque con la canal del puente, y ojo.

El que está en la misma calle puerta de D. Juan Manuel Beruti (se está trabajando.)

El que está en la calle de Fontana dos cuadras de la plaza de Lorea para el centro.

El de la calle de la Esmeralda frente al hospital de mugeres (está en obra.)

La calle de Maypú se está componiendo.

La cuadra antes de llegar al Monasterio de las Catalinas, está compuesta.

En la calle de la Esmeralda la cuadra de la oficina de la primera seccion.

Buenos Aires, Enero 8 de 1834.

Otro.

Continúa la relacion de los Sres. que han donado para la composicion de pantanos.

D.	Marcos Agrelo..................	$ 10
	Ramon Basabilvaso..............	16
	Ramon Ansó.....................	100
	Francisco Basarte..............	20
	Manuel Ortis Basualdo..........	20
	Francisco Bordo................	2
	Angel Butaro...................	10
	Francisco Berdier..............	20
	Pedro Antonio Valle............	4
	José Ballester.................	5
	Juan Carlos Benavente..........	50
	Pablo Lázaro Beruti............	10
	Joaquin Badia..................	50

(*Continuará.*)

Otro.

Donacion que han hecho los vecinos de la calle de las Monjas Catalinas para la compostura de ella.

Presbitero	Dr. D. Paulino Gari............	$ 30
	José Leon La-Torre.......	25
	Angel Sanchez..........	10
		65

REMATES.

POR THOMAS GOWLAND.
Reconquista núm. 107.

El Jueves 9 del corriente, se rematarán precisamente á los precios mas altos que se puedan obtener, un surtido general de efectos para tienda, y son como sigue—Medias de algodon largas y cortas; zarazas de varias clases; muselinas blancas y de colores; listados; tafetanes; cotonias para chaleco; rasos; cocos blancos; brines para pantalones; pañuelos de cachimir; linoes cintas de hilera; gacillas; cortes de chaleco; hilo blanco de ovillos, sederias una porcion de velos, pañualos y otras piezas de punto de encage y otros efectos que estarán á las 11 en punto.

EN SEGGUIDA.

Una alfombra en corte de tripe risado con su guarda.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.
Calle del Perú No. 21.

MUEBLES.

El Jueves 9 del corriente, á lás 11 en punto de la mañana, y por tener que desocupar la casa del Sr. General Olazabal calle de la Florida número 144 se rematarán precisamente á la mejor postura lo siguiente: 1 sofá de caoba de cerda, 2 mesas de té, 2 espejos grandes, 1 id. con velo, 2 docenas sillas asiento de esterilla, alfombras de tripe risado y de gergon, 1 mesa redonda de caoba para sofá, 1 ropero de caoba con cómoda, 1 mesa de comedor, otra id. id., 1 armario para loza, tinas de baño, 2 muebles ó estantes altos con puertas de caoba para libros, cómodas, mesa de escritorio, cuadros de pinturas de gusto y dos cuadros grandes al oleo de paisages, 1 toldo de brin nuevo, cujas y catres para niños, 1 piano, 1 estera, 1 silla de montar con riendas pretal y cabezadas, mesas de arrimo, algunos cristales y otras varias clases de sillas de esterilla de madera y diferentes muebles. Con una caleza en perfecta condicion de cuatro ruedas, otra id. de mucho gusto como para niño.

EN SEGUIDA.—Un hermoso mostrador de cedro y otro mediano, que se hallan en la calle de Tucuman No. 88: donde podrán verlos con anticipacion.

POR LOS MISMOS.

El Viernes 10 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura algunos bramantes anchos y menos anchos, alemaniscos anchos y algun otro efecto con alguna averia de cuenta de aseguradores, al mismo tiempo paños azules finos, regulares y de estrella azules tinta de añil y orillo blanco, muselinas y linoes blancos finos, medias de algodon, cocos de colores, gasillas de colores, irlandas, camisas de listado, cocos anchos, linoes de colores bordados al tambor, cintas negras de seda, brines finos para pantalones. Igualmente se rematará para redondear la cuenta de una factura uno ó dos cajones de zapatos buenos para hombre y un cajon de guantes de cabretilla para señoras, unas cuantas piezas de tul blanco, mahones amarillos de India y otros diferentes efectos.

DROGAS.

IGUALMENTE.—Se rematará una pequeña minuta de algunas árrobas de alumbre en pilones y en bolsas, tártaro crudo, cloruro en barricas, limadura id., potasa id., todo lo cual se ha de rematar indispensablemente á quien dé mas.

POR LAVALLE Y MACOME.
En el almacen No. 56 calle de la Universidad.

El Viernes 10 del corriente, se deben rematar á la mas alta postura todas las existencias de dicho almacen por ausentarse su dueño el pormenor es como sigue—

Porrones de varro para agua, palanganas blancas y de colores, escupideras id., teteras, azucareras, mantequeras, fuentes azules con tapa, id. grandes para asado, tazas para caldo, platos calentadores, tazas para almuerzo, id. para té, jarras con pico de colores.

CRISTALERIA.

Botellas finas y ordinarias para agua y vino, copas lapidadas, vasos id., saleros id.

AL MISMO TIEMPO.

Cigarros Correntinos, porotos, garvanzos, yerba mate &c., armazones, quinques, escritorio y una máquina para encuadernar libros.

El Miércoles 8 del corriente, á las 11 en punto, se van á rematar indispensablemente por los precios mas altos que se puedan obtener segun órdenes recibidas, los siguientes articulos: 50 tercios yerba paraguaya, 50 y tantos rollos tabaco negro del Brasil, 120 cajones vino de Burdeos, 20 id. de sidra, 25 bolsas pimienta superior, 300 resmas papel de estraza marca grande, 200 id. id. id. chico, 50 frasqueras ginebra de Holanda superior, 10 cajones naipes, 9 bolsas pimenton, 28 barricas azucar, 20 bolsas galleta francesa, cerveza inglesa superior, almidon de trigo, algunas cajitas de té imperial, y otros efectos.

AVISOS.

Se vende,

Una casita situada en la calle del 25 de Mayo número 214, con frente de 19 varas, y 58 de fondo; el que se interese por ella, puede ocurrir á la misma casa que hallará con quien tratar. 7 3p

Se vende,

UN almacen de comestibles. situado en la calle de la Reconquista número 114; está bastante acreditado y en lugar aparente. El que se interese por él ocurra á dicho almacen que encontrará con quien tratar. 7 3p

A hombres solos,

Se alquila uno ó dos cuartos en una casa decente. Ocúrrase calle de las Piedras número 132. 7 3p

Campanas.

EN el corralon de maderas de D. Carlos Galeano, en la Alameda número 70, hay de venta un surtido de campanas de todos tamaños, propias para capillas, estancias, saladeros, &c. 7 8p

Se vende,

UN negro de oficio cocinero, y sabe hacer masas. Se alquilan dos casas de altos en las calles de Potosí y Chacabuco, frente al mercado: para uno y otro ocúrrase á la calle de la Victoria ó del Cabildo número 35. 7 6p

Se compra,

UNA majada de ovejas de 1000 á 1500 (con preferencia al Sud); la persona que las tenga y quiera venderlas, puede ocurrir á la calle de Belgrano número 97, que encontrará con quien tratar. 7 6p

Se vende,

UNA criada de todo servicio en la cantidad de 700 pesos moneda corriente. El que se interese por ella, puede verse con su amo en la calle del Perú No. 61, desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde. 7 3c

Ojo á la comodidad.

En breves dias saldrá un carruage hasta Mendoza, en el que se facilitan dos asientos. Las personas que gusten ocuparlos, pueden ocurrir á tratar á la calle de la Victoria número 211. 7 4p

Aviso de la Policía.

SE previene al público que el dia 10 del corriente se cumple el plazo dado para la recomposicion de las veredas, y que á todo el que se le haya concedido prorroga por la Policía se le aplicará la multa que corresponda, á mas de mandar hacer la obra por el Departamento, á cuyo efecto se citan á los alarifes que quieran contratar alguna, ó todas ellas, para que se presenten del dicho dia 10 en adelante.—Buenos Aires, enero 7 de 1834.

Interesante.

SE traspasa el derecho de una liberta de diez años de edad, muy diestra en el servicio interior de una casa, y buen principio de costura; quien se interese por ella ocurra calle de Suipacha No. 32 pasado la iglesia de San Miguel al empezar la cuadra para el Retiro. 7 3p

Sal de Patagones

EN venta á bordo. Ocúrrase al escritorio número 105 calle de Belgrano. 7 3p

Notice,

A meeting of the Creditors of Mess *Widow. Long & Chisnall.* Will be held at No. 78 calle de la Catedral, on Friday 10 instant at 12 O'clock, when all parties interested are requested to attend

Aviso

EL Viernes 10 del corriente, en la calle de la Catedral No. 78; habrá junta general de los acreedores, de la casa que gira, bajo la firma. *Viuda Long y Chisnall,* y se suplica á los interesados el concurrir á ella. 4 4p

Deuda clasificada.

SE compra, en la calle de Suipacha número 181. 4 3p

Se vende.

PARA los almaceneros, y á un precio ínfimo, una partida de 12 á 13 quintales de cáñamo hilado de Chile, que consiste en piolas y cordeles de varios largos y menas, hilo de acarreto; este último aparente para el uso de atar leña por ser grueso, y tambien algunos cordeles de crin. Todo se dá al mismo precio de 50 pesos quintal, ocurriendo quien se interese al núm. 172 en la calle de la Piedad. 4 3p

Aviso

EN las tardes de los dias 9. 10 y 11 del corriente mes, bajo las galerias de la casa de Justicia, se ha de rematar la finca de Da. Dominga Rivero, situada en la calle de Mejico y señalada con los números 117 y 118, tasada en 7885$ 1 real moneda corriente. Los Sres. que se interesen en ella, pueden ocurrir al parage designado, y ántes á la oficina del que subcribe, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia.—Buenos Aires, Enero 4 de 1834.
4 2p. AGRELO.

Se vende

UN negro como de 24 años de edad, cocina regularmente y es apto para el campo. En la calle del Perú No 14 darán razon. 4 2

Aviso.

Se necesita una casa, de 4 ó 5 piezas, que no diste del mercado ó de la plaza de la Victoria, mas de 4 cuadras; la persona que tenga una semejante, á alquilar; y algun cuarto al saguan, ó en el primer patio; puede ocurrir á la calle de Potosí No. 84. 3 3p.

Se vende.

UNA criada que en el estado que se haya; puede servir para criar un chiquito, es de buenas costumbres, y sin vicios conocidos, se da en la cantidad de 600 pesos moneda corriente; para tratar ocurrase frente la iglesia de la Piedad; en la casa de Doña Tomasa Sosa. 3 1p.

Se necesita,

UN mozo como de catorce años de edad, que tenga conocimiento del despacho de pulpería y quien garantisca su conducta: para tratar ocurran á la pulpería calle de Cangallo número 72. 3 3p

Aviso.

EL aviso publicado en la Gaceta Mercantil del 2 de este mes por los herederos del primer matrimonio del finado D Juan Almeira, se funda en el hecho falso de que el Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Francisco Planes, ha mandado embargar á Da. Petrona Diaz la estancia que le cupo en la division de los bienes de aquel como su esposa en segundas nupcias: pues que no se le ha notificado providencia alguna en que se preceptué el supuesto embargo. Lo que se previene al público para evitar cualquiera sorpresa sobre este particular. Buenos Aires, Enero 3 de 1834. 3 4p

Peineta robada

EN la casa No. 62 calle de Potosí, se hon robado una peineta grande calada de medios medallones enlazados en el bordo superior; en dicha casa pagarán las albricias al que la entregare, ó diere noticias ciertas de ella. 3 3p.

Se vende

UNA criada nombrada Victoria, zamba, como de edad de 22 años; sabe lavar, cocinar, y planchar de liso. En la calle de la Piedad núm. 100, encontrarán con quien tratar. 3 3p

Interesante al pueblo en general,

Y PARTICULARMENTE A LOS ENFERMOS.

EN la calle de las Artes, al principiar la cuadra que vá de la plaza Nueva para San Nicolas, en la barberia de Joaquin Ramos, No. 124, hay sanguijuelas recien llegadas de Europa de la mejor calidad, que se aplican con la proligidad debida: tambien se ponen ventosas sarjadas con el escalificador, al precio mas equitativo.

☞ NOTA.—Para evitar que equivoquen la puerta de dicha barberia, como ha sucedido ya, se advierte que en frente hay una confiteria y una harineria. 2 3p

Se vende.

UN Boliche de muy corto principal, sito en la calle de la Biblioteca No. 177, media cuadra antes de llegar á la plaza de Monserrat; el que se interese por él, ocurra en la misma casa donde vive el dueño. 2 3p

Ama de leche,

SE VENDE una criada sin vicios conocidos, jóven, sana y robusta, con leche de cuatro meses, no tiene hijo, actualmente está criando uno ageno; en la calle de la Universidad número 23, darán razon. 2 3p

Dependiente de Farmacia.

En la botica frente á la Iglesia de San Nicolas, se necesita uno: al que se le arán proposiciones ventajosas. 2 3p

EL Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Francisco Planes, á consecuencia de sentencia de la Exma. Cámara de Justicia, ha resuelto se haga saber al público, estar prohibida la enagenacion de haciendas y demas bienes de campo en la testamenteria del finado D. Juan de Almeyda, so pena de nulidad en todo contrato de tal naturaleza; lo que se pone en conocimiento de todos para su inteligencia. Buenos Aires, Enero 2 de 1834.
2 3p Por ausencia del escribano originario—*Jardon*

Aviso.

SE vende el Patronato de un mulatillo de edad de 8 años; el que se interese por él, ocurra á la calle de las Artes número 69 2 3c

Interesante á los aficionados.

Se vende un caballo manso, gordo, trota muy bien, rienda excelente, buen galope, acostumbrado á pesebre, y tiene todas las cualidades que se busquen. El que lo necesite ocurra á la calle del Cerrito No. 254 donde vive su dueño, y estará diario desde por la mañana hasta las 6 de la tarde: su precio es demaciado módico. 2 3p

Aviso al Comercio.

LOS que suscriben, avisan al Comercio que el término por el cual formaron la Sociedad que ha girado en esta Plaza bajo la razon de Thomas Gowland y Ca., habiéndose espirado el 31 de Diciembre de 1833, queda disuelta desde aquella fecha, siguiendo el giro de la Casa de Remate y Comisiones en el mismo local, calle de la Reconquista No. 107, por cuenta y bajo la sola firma de Thomas Gowland.

Thomas Gowland.
2 3p *Amedeo Reboul.*

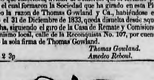

Aviso.

EN la fábrica de coches, calle de la Plata número 291 hay de venta los artículos siguientes.—

Una galera de diez asientos, nueva de tres ventanas de cada lado, á la última moda, fuerte, como para hacer cualquiera viage, y muy linda para la ciudad; una calesa de cuatro ruedas, muy liviana y aseada para cuatro personas; una id. de dos ruedas, un carro ingles grande como para un saladero; una calesa de cuatro ruedas, de uno y dos caballos, su nombre verdadero, es fayton construida en Lóndres; una partida de tarugos de quebracho, y otros varios artículos que se darán á un precio acomodado por ausentarse el dueño de este pais.

Se avisa tambien á las personas que tengan carruages en dicha casa, compuestos desde algun tiempo, de ocurrir á buscarlos, y satisfacer el importe de las composturas, lo mas pronto posible, de otro modo será preciso tomar otras medidas.

30. 15p. JUAN MANDAIN.

Se vende,

UNA criada jóven, robusta y sin vicios, apta para todo servicio; el que se interese en ella ocurra á la calle de la Reconquista No. 183. 2 3c

A hombres de campo.

SE necesita uno para capataz de una estancia á 20 leguas de la capital, se prefiere al que tenga familia, aptitudes y garantia, y se le hará partido aventajado, siempre que agrade al que lo necesita, que vive en la calle de Suipacha casa No. 10. 30 15p.

SE conchaba un muchacho de 18 á 20 años, de un servicio excelente á la mano, con certificado de su buena comportacion y honradez de varios Sres. que le han tenido, y se responde de su conducta: solicítese en la calle de la Reconquista número 54.

Tambien se vende un criado de 24 años con las mismas cualidades y seguridades 30 5p.

Se vende ó conchaba

PARA ama de leche, una negra de 9 dias de parida con abundante leche, y sin hijo. Ocúrrase á los altos sobre la botica plazuela del mercado. 30 3p.

Se vende,

UNA criada joven robusta y sin vicios apta pora todo servicio; el que se interese en ella ocurra á la calle de la Reconquista No. 103. 31 2

Notable.

EN la calle de Tucuman No. 82 vive una Señora viuda de un oficial, que desea entregar un hijo suyo de 14 años con aptitudes para el comercio: tiene quien lo sostenga, y garantice su conducta. Nada exije de la persona que lo tome, mas que el adelantamiento del niño en luces, moral, y subordinacion. El Sr. compasivo que quiera favorecerla en su solicitud, puede acercarse á su morada cualquier dia de las 10 á las 12 del dia. 30 8p.

Se vende,

UNA criada propia para todo servicio, en la cantidad de 650 pesos moneda corriente. Quien se interese por ella, ocurra desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, á la calle de la Piedad núm. 165. 30 3g.

Se vende,

UNA criada moza y de todo servicio, sin vicio alguno, y en un precio cómodo por no querer seguir á sus amos á la Banda Oriental. En la calle de la Florida núm. 144 darán razon y se podrá ver. 30 3g.

Aviso de la Policía.

DON SALVADOR VILARO, tiene permiso para exigir, á virtud de resolucion superior, á los que pasen por dentro de su terreno, lo siguiente—

Con carreta cargada................ 4 reales.
Idem vacia.............................. 2 reales.
A caballo................................ medio real.

Surtido General

DE FERRETERIA.

SE vende, á precios muy acomodados, en la calle de Maypú número 14, el surtido siguiente.—

Cepillos y molduras de carpinteros hechos por James Clarke, Liverpool: Fierros para id.; Serruchos grandes y chicos, de todas clases de la mejor calidad; Limas para id., de herreros y carpinteros; Cuadrados, cartabones; Formones y escoplos surtidos, id. para torneros; Rondanitas para cujas, sofas, &c.; Genero de cerda; Piedras para afilar de vuelta; Tornos chicos y grandes para herreros; Fuelles y bigornios para id.; Acero de diferentes clases; Ruedas de fierro para carretillas de manos, propias para saladeros; Ruedas de dientes para gruyas, prensas &.; Cruces de balanza, grandes y chicas; Pesas de fiero colado de 50 libras, y chicas surtido; Catres de fierro; Ejes de fierro con sus bujes; Bujes para carretas de buey; Estufas y chimeneas, guarda fuegos y fierros; Plomo negro para limpiar; Plomo en plancha; Cocinas economicas; Rejas para sumideros; Bombas de patente con cuna de fierro; Trabucos de bronce; Municion de patente, B. B. B. 1. 2. 3. 4 5.; Tijeras, para podar, Guadañas de las mejores; Martillos y tenasas de zapatero; Herramientas para plateros y reloxeros; medidas de cinta de 15 varas; Espuelas de platina y de bronce; Soperas de laton con eucharones de metal: Botones amarillos finos para chalecos; Zapatos ingleses de hombre, y señoras; Betun de Day & Martin 97; Libros en blanco para escritorios; Mapas grandes de las cuatro partes del mundo; Estuches de nabajas de las mas finas; Id. ordinarias; Cortaplumas y tijeras de todas clases; Escarificadores; Llaves para sacar muelas; Cuchillos y tenedores de marfil; Id. de hueso; Cucharas de composicion: Hebillas negras y blancas surtidas; Serruchos de mano y de cortar leña; Planchas de planchar; Id. para sastres y sombrereros; Tijeras de Sastre de las mejores; Teteras, chocolateras y máquinas para hacer café; Tachos de cobre; Ollas y caserolas de todas clases y otros útiles, para la cocina; Cadenas para pozos: Id. carreta: Achas de cuña y de labrar; Pasadores de puerta; Picos superiores; Ruedas de fierro para uso de saladero.

COMO TAMBIEN.

Lienzos y bramantes finos, prunela de algodon, capricho y medias blancas de hombre, manteca en salmuera, en barriles de 50 hasta 60 libras, &c. 27 8p.

Dos cosas á la vez.

LAS personas que necesiten leche de burra, tan recomendada para la salud; igualmente sanguijuelas recien llegadas de Europa, y en un buen estado; pueden ocurrir á la calle de Maipú número 76; sobre las sanguijuelas las hallarán á toda hora, y á precios equitativos por su buena calidad. 27 8p

Cambio de domicilio,

M. PARKER tiene el honor de avisar á sus marchantes y al público, que ha trasladado su fábrica de botas y zapatos de la calle de la Paz núm. 45, al núm. 30 de la misma calle, al lado de la casa de los señores Dorr, Reincke y Lees, donde tendrá mucho gusto en recibir á los señores que se dignen favorecerle con sus órdenes.

En dicho establecimiento habrá siempre un surtido de botas y zapatos hechos de los mejores materiales y trabajados por los mejores operarios, los que se venderán á precios tan baratos como en cualquiera otra parte en esta capital.

Se hacen botas y zapatos para niños, en la calle de la Paz núm. 30. 26 15p.

Notice,

M. PARKER respectfuly informes his customers and the public, that he has removed his Boot and Shoe Store from No. 45 calle de la Paz, to No. 30 in the same street next door to the house of Mess. Dorr, Reincke & Lees, where he will be happy to wait on all his customers or any who may be pleased to favor him with their orders.

An assortment of ready made Boots and Shoes will always be kept on hand, made by first rate workmen and of the best materials, which will be sold as low as can be bought in the City.

Children's Boots and Shoes made to order calle de la Paz No. 30. 26 15p.

Aviso.

EN la calle de Corrientes número 131, hay á venta los muebles siguientes.—

Docena y media de sillas de la mejor calidad, con asientos de esterilla, un sofá de cerda de última moda, un costurero con su espejo corriente, tambien moderno, una mesa de caoba destinada para comer, y una alfombra con regular uso. Se venden á un precio sumamente ínfimo por tener que ausentarse la dueña de esta ciudad, en el término preciso de quince dias. 2 3p.

Se vende

UNA buena criada, sana y jóven, que sabe lavar, planchar, coser, y cocinar, en la cantidad de 200 pesos plata, ó su equivalente en moneda corriente Para tratar, ocúrrase á la calle de la Florida número 159. 2 3c

Aviso.

SE necesita una criada que su precio no pase de mil pesos, ni baje de 800, el que la tenga y quiera venderla, ocurra al almacen en la esquina de Escalada Plaza de la Victoria. 31 3p

A LOS AFICIONADOS
DE LOS
BUENOS BOCADOS.

SE acaba de publicar por la Imprenta de la Gaceta, y se halla de venta á 5$ el egemplar la obra titulada—

MANUAL DE LA CRIADA ECONOMICA,

Y DE LAS

Madres de familia,

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa.

Un volúmen en 8.° con 216 páginas y una instruccion al fin del modo de lavar, planchar, almidonar, azular, estirar y quitar manchas á la ropa. Esta interesante obra es utilisima á todas las familias que con economía quieran variar de platos sin necesidad de ocurrir á un *Cocinero Frances* el dia que quieran dar un convite, pues contiene mas de 400 diferentes manjares. 31 3c

Banco Nacional.

DE órden del Directorio se anuncia al público, que sin embargo de no haber obtenido hasta el dia arreglo alguno con el Gobierno, ha creido conveniente suspender la liquidacion del Banco, acordada por la asamblea de accionistas, hasta oir de nuevo á esta; para lo que en breve será convocada. En su consecuencia, las operaciones del Banco seguirán sin interrupcion alguna. Buenos Aires, diciembre 31 de 1833.
31 3p MANUEL NUÑEZ, *Secretario.*

Interesarte á los que deseen acomodarse.

PRECISASE de un hombre inteligente para cuidar un caballo, una Volanta, y un carrito del servicio particular de una casa; asi como se necesita un cocinero, ó cocinera inteligente en su arte: los que se encuentren con aptitudes para ello, garantiendo á prueba su buena conducta, puede ocurrir á la calle del Perú No. 193. 31 4p.

Escuela Nautica

SUS alumnos rinden el exámen de primer año, el Jueves 2 del entrante, á las 6 de la tarde, en la Capitania del Puerto, y el Director invita á los vecinos de este ilustrado pueblo se sirvan honrarlo con su asistencia. 31 3p

Aviso.

Se vende la famosa balandra NAPOLEON, de porte de 13 toneladas. El que se interese por ella puede ocurrir á tratar á la calle de Potosí número 28 26 15p.

GUIA

DE LA CIUDAD Y ALMANAQUE DE COMERCIO,

DE

BUENOS AIRES.

PARA EL AÑO DE

1834.

Para servir de guia á los habitantes y forasteros; que dá á conocer lo que es relativo al gobierno, ministerios, administraciones, establecimientos públicos, el estado eclesiástico; lo que pertenece á la guerra y marina, los generales, oficiales, y plana mayor del ejército; tribunales, abogados, escribanos, médicos, cirujanos, dentistas, parteras, boticarios, consignatarios, negociantes, mercaderes, corredores de número, artistas, artesanos, con las calles y casas donde viven.

Se halla tambien la cronología de los Excmos. Gobernadores, desde 1515, y la de los Ilustrísimos Obispos que han gobernado esta Santa Iglesia.

Los Soberanos estrangeros.

Una noticia sobre la circulacion del numerario, y la del papel moneda en Buenos Aires.

POR J. J. M. BLONDEL, ANTIGUO JURISCONSULTO.

Se vende en la imprenta de la Independencia, calle de Chacabuco núm. 19; en la libreria de la Independencia, calle del Perú núm. 60; en la del Sr. Duportail, calle de Potosí número 46, y en casa del editor, calle de Potosí número 71.
19—15p ☞ PRECIO $4.

Establecimiento de baños.

EL que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires q' ha abierto nuevamente el establecimiento, situado en la calle del 25 de Mayo número 32, casa conocida antiguamente por la fonda de los *Tres Reyes.* El precio de un solo baño frio ó caliente, será de 4 pesos, y el abono de doce baños 36, cuya cantidad será pagada en el acto de recibir los doce boletos.

Las personas que se dignen honrarle con su asistencia, serán servidos con la mayor prontitud, aseo y desencia. Cada cuartito estará provisto de los enseres necesarios para la entrada y salida del baño, no se abrirán los conductos para llenar las tinas del baño por el sirviente ó sirvienta, sino cuando la persona haya entrado en su cuartito y que lo ordene y presencie; y si fuese de su agrado se servirá á la salida del baño levantar la balvula ó resorte de la tina para el derrame del agua; se dará á cada persona un peinador y una servilleta, y si desease mas será paga aparte; dicho establecimiento estará provisto de la mejor agua de colonia y otras, como igualmente de jabones, para las personas que hacen uso de ello y tambien se pagará aparte.

Las personas que en el baño ó despues desean tomar algun alimento, podrán hacerlo, para cuyo fin tendrán á la vista una lista de ellos, con exposicion de su calidad y precio. Igualmente, si alguna persona despues del baño deseare descansar, habrá camas para el efecto. Los baños principiarán al salir el sol hasta las diez de la noche.

5 30p. *José Ballester*

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.